COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones 2

Asunción, 26 de mayo de 2020

NOTA N°: 367/2020

AL : SEÑOR

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de elevar los Contratos escaneado en PDF, dando cumplimiento a la Ley 2051/2003 "**De contrataciones Públicas"** y Decreto Reglamentario N° 21.909/03. El mismo fue suscripto antes de haber transcurridos los plazos establecidos para interposición de las protestas por parte de los potenciales Oferentes, debido a la imperiosa necesidad de contar con los bienes y/o servicios requeridos, puesto que los mismos son fundamentales para el Comando del Ejército y Unidades componentes, tratándose para las ***"ADQUISICIONES DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS (DE CARÁCTER USTENTABLES)"***, viendo la necesidad que la Institución se encuentran desabastecidos de dicho Insumos, de los cuales dependemos de proseguir con los procesos de las tareas diarias en cuando a los procesos de varios Expedientes, impresiones de Contratos, Informes Varios, Notas y Reportes correspondientes preferentemente en las actividades Administrativas conformados por las Fuerzas Armadas, y con fin de proseguir con la actividades programadas en el Ejercicio Fiscal 2020, que se encuentra en operatividad Constante.

Por los expuesto, solicitamos una excepción del Decreto 7.434/11, abocándonos al último párrafo del artículo 34° del citado Decreto; y se sirva conceder los Códigos y Compromiso de Contrataciones correspondiente a la empresa; **RAD DISTRIBUIDORA DE RICARDO ALBERTO CACERES AGUILERA** - ***R.U.C. 4318430-8***, *en* el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 05/2020 - ***ID: 379.170.-***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

Se adjuntan;

- ✓ Contrato N° 13/2020
- ✓ CDP.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C.
TCNEL DCEM – Jefe de la UOC Nº 2